

Factura: 001-002-000051771



20201701081P00448

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:		20201701081P00448					
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE ENERO DEL 2020. (11 43)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TORAL TORAL FREDY GABRIEL	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722261408	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	OBANDO MARCILLO JHONATAN ARMANDO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1759634282	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	QUIPONEZ OBANDO EDWIN MARCELO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707005514	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BELISARIO QUEVEDO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		124.00					

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



M.S.C. DR. JOSE A. CEDEÑO A.
NOTARIO

[Handwritten signature and blue ink scribbles over the stamp]



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA N°.

2020	17	01	081	P00448
------	----	----	-----	--------

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

FREDY GABRIEL TORAL TORAL

A FAVOR DE:

JHONATAN ARMANDO OBANDO MARCILLO Y OTRO

CUANTÍA: US \$ 194,00

DI 3 COPIAS

E.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día VEINTE Y SIETE de ENERO del dos mil VEINTE ante mí, DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, con acción de personal número ocho dos ocho cinco- DNTH-dos mil quince 17, del Consejo de la Judicatura, comparecen a la

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 celebración y suscripción del presente instrumento, por sus propios derechos: a)
2 Por una parte, el señor FREDY GABRIEL TORAL TORAL divorciado, domiciliado
3 en Mirasiera Oe14 - 196, con número telefónico 0987273733, correo electrónico
4 gerencia@smartpowerec.com de nacionalidad ecuatoriana; b) Por otra parte, el
5 señor JHONATAN ARMANDO OBANDO MARCILLO, de estado civil soltero, por sus
6 propios y personales derechos, domiciliado en Calle 24 de Mayo y Hermano
7 Miguel, en la ciudad de Tulcán, de tránsito de esta ciudad de Quito número
8 telefónico 0995192968; correo electrónico jhonatan35obando@gmail.com; el
9 señor EDWIN MARCELO QUIÑONEZ OBANDO, de estado civil divorciado, por sus
10 propios y personales derechos domiciliado en la Calle 24 de Mayo y Hermano
11 Miguel, en la ciudad de Tulcán, de tránsito de esta ciudad de Quito, número
12 telefónico 0995192968; correo electrónico daya.obando0405@gmail.com.- Los
13 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente
14 capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe al haberme
15 presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias
16 certificadas se adjuntan; autorizándome la emisión del Certificado Electrónico de
17 Datos de Identidad Ciudadana, los mismos que se adjuntan como documentos
18 habilitantes; consecuentemente, se da cumplimiento a la Resolución 216-2017
19 del Consejo de la Judicatura. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de
20 los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron de que
21 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
22 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la
23 siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO:- En el registro de escrituras públicas a su
24 cargo sírvase insertar una de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes
25 cláusulas:- CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la
26 celebración de la presente escritura de cesión de participaciones por una parte,
27 en calidad de CEDENTE, el señor FREDY GABRIEL TORAL TORAL, divorciado,
28 por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, el

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 señor JHONATAN ARMANDO OBANDO MARCILLO, de estado civil soltero, por sus
2 propios y personales derechos; el señor EDWIN MARCELO QUIÑONEZ OBANDO,
3 de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos.- Los
4 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados
5 en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para
6 contratar y obligarse. CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES. A) La compañía
7 MERCANTIL IMPORTADORA Y EXPORTADORA PHOENIX CIA. LTDA., se
8 constituyó mediante escritura pública celebrada el DOCE de DICIEMBRE del dos
9 mil siete ante el Doctor Eduardo Ortega Ordóñez, Notario Octavo del cantón Loja,
10 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha veinte
11 y seis de Febrero de dos mil ocho. B) La junta general extraordinaria y universal
12 de socios de la compañía, celebrada el diez de Enero de dos mil veinte, resolvió
13 por unanimidad autorizar al señor FREDY GABRIEL TORAL TORAL, a ceder y
14 transferir la totalidad de las participaciones sociales que mantiene en la
15 compañía MERCANTIL IMPORTADORA Y EXPORTADORA PHOENIX CIA. LTDA.,
16 la cual se adjunta como documento habilitante de esta escritura.- CLÁUSULA
17 TERCERA: CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES. Con estos
18 antecedentes, el señor FREDY GABRIEL TORAL TORAL, titular de CIENTO
19 NOVENTA Y CUATRO participaciones Cede al señor EDWIN MARCELO
20 QUIÑONEZ OBANDO, DIEZ participaciones de la compañía MERCANTIL
21 IMPORTADORA Y EXPORTADORA PHOENIX CIA. LTDA., de un dólar de los
22 Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor cada una. Dos) FREDY GABRIEL
23 TORAL TORAL, Cede al señor JHONATAN ARMANDO OBANDO MARCILLO
24 CIENTO OCHENTA Y CUATRO, participaciones de la compañía MERCANTIL
25 IMPORTADORA Y EXPORTADORA PHOENIX CIA. LTDA., de un dólar de los
26 Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor cada una; dejando constancia que
27 los cesionarios dan su expresa aceptación de esta cesión y transferencia.
28 CUARTA.- CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Como resultado de la

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 presente cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital de la
2 compañía MERCANTIL IMPORTADORA Y EXPORTADORA PHOENIX CIA. LTDA.,
3 queda conformado de la siguiente manera:-----

4 -----
5 -----

6 SOCIOS	PORCENTAJE	NO. PART.
7 INGRITH OBANDO	51%	413
8 JHONATAN OBANDO	47%	377
9 FABIAN VASQUEZ	1%	10
10 EDWIN QUIÑONEZ	1%	10
11 TOTAL	100%	810 -----

12 -----
13 -----

14 QUINTA.- CONTROVERSIAS: En caso de controversias derivadas de la presente
15 cesión de participaciones, las partes resuelven someterse a la mediación y
16 arbitraje de cualquier Centro de Mediación y Arbitraje legalmente reconocido por
17 la Función Judicial de Pichincha, cuyo fallo será inapelable.- SEXTA.-

18 ACEPTACIÓN: Los cesionarios declaran que aceptan la cesión de participaciones
19 que se otorga a su favor, por convenir a sus intereses. SÉPTIMA.- ANOTACIONES.

20 Estas cesiones se anotarán al margen de la inscripción de la constitución de la
21 compañía, y en el Registro Mercantil y en el libro de socios de la compañía.

22 OCTAVA.- CUANTIA: El valor de la presente cesión asciende a la cantidad de US\$
23 194.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO dólares 00/100 de los Estados Unidos de

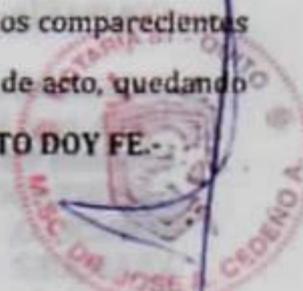
24 América). Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
25 para dar plena validez al presente documento". (HASTA AQUÍ LA MINUTA, que

26 queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que ha sido
27 elaborada y firmada por el Ab. Andrés Grijalva Mat. 17-2012-560 del Foro de

28 Abogados.- Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos y

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes
2 por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando
3 incorporada en el protocolo de esta Notaría, **DE TODO CUANTO DOY FE.-**



4
5
6

7
8
9 **FREDY GABRIEL TORAL TORAL**

10 C.C. Nº 172226146-6

11
12

13
14 **JHONATAN ARMANDO OBANDO MARCILLO**

15 C.C. Nº 175662428-2

16
17
18

19
20 **EDWIN MARCELO QUIÑONEZ OBANDO**

21 C.C. Nº 170200001

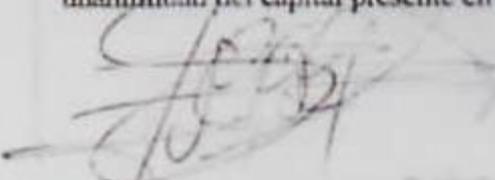
22
23
24
25

26 (Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
27 NOTARIO OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO

28 *El Nota.....*

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA. CORRESPONDIENTE AL DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de enero del año dos mil veinte, a las 10h00, en el local de la compañía ubicado en la Mariano Pozo N77-82 y Juan de Selis, se reúnen los siguientes socios de la Compañía MERCANTIL IMPORTADORA Y EXPORTADORA PHOENIX Cía. Ltda: INGRITH DAYANA OBANDO MARCILLO, JHONATAN ARMANDO OBANDO MARCILLO, FABIAN ANIBAL VEASQUEZ OBANDO Y FREDY GABRIEL TORAL TORAL.- Actúa como Secretario la socia señorita INGRITH DAYANA OBANDO MARCILLO. La sesión se realiza a convocatoria escrita, la que copiada textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA Compañía MERCANTIL IMPORTADORA Y EXPORTADORA PHOENIX Cía. Ltda.".- Conforme a las pertinentes disposiciones de la Ley de Compañías y del Estatuto, se convoca a los socios de la Compañía MERCANTIL IMPORTADORA Y EXPORTADORA PHOENIX Cía. Ltda. a la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar el día lunes diez de enero del año dos mil veinte, a las 10h00, ubicado en la calle Mariano Pozo N77-82 y Juan de Selis, para tratar y resolver el siguiente punto: 1) Renuncia del Presidente 2) Autorización para que el socio FREDY GABRIEL TORAL TORAL, pueda ceder sus Participaciones de Compañía MERCANTIL IMPORTADORA Y EXPORTADORA PHOENIX Cía. Ltda, en favor de los señores JHONATAN ARMANDO OBANDO MARCILLO con C.I. 175662428-2 la cantidad de 184 participaciones y EDWIN MARCELO QUIÑONEZ OBANDO con C.I: 170700651-4 la cantidad de 10 participaciones. Quito, nueve de enero del 2020. (f) INGRITH DAYANA OBANDO MARCILLO".- Concorre la totalidad de socios es decir el 100% del capital social.- El señor Gerente dispone se de lectura al primer punto del orden del día y RESUELVEN: 1) Aceptar la renuncia del Presidente de la Compañía MERCANTIL IMPORTADORA Y EXPORTADORA PHOENIX Cía. Ltda: 2) luego se da lectura al segundo punto del orden del día y RESUELVEN: Aceptar y autorizar para que el socio FREDY GABRIEL TORAL TORAL, ceda la totalidad de las participaciones que le corresponden de la Compañía MERCANTIL IMPORTADORA Y EXPORTADORA PHOENIX Cía. Ltda. De la siguiente manera: Para el señor JHONATAN ARMANDO OBANDO MARCILLO con C.I: 175662428-2 la cantidad de 184 participaciones, y para el señor EDWIN MARCELO QUIÑONEZ OBANDO con C.I: 170700651-4 la cantidad de 10 participaciones. Luego de la debida deliberación sobre estos puntos, la Junta ACUERDA: Por unanimidad, los socios aceptan los dos puntos, por agotado el orden del día constante de la convocatoria a junta, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta correspondiente; luego se reinstala la sesión a las 11h40, y se da lectura a esta acta, la que es aprobada por unanimidad del capital presente en la sesión.

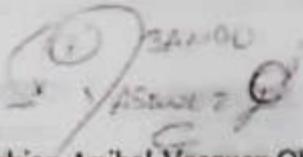

Fredy Gabriel Toral Toral

Céd. 172226146-6



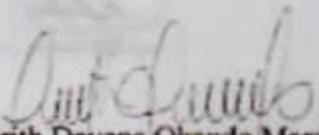
Jhonatan Armando Obando Marcillo

Céd. 1705662428-2



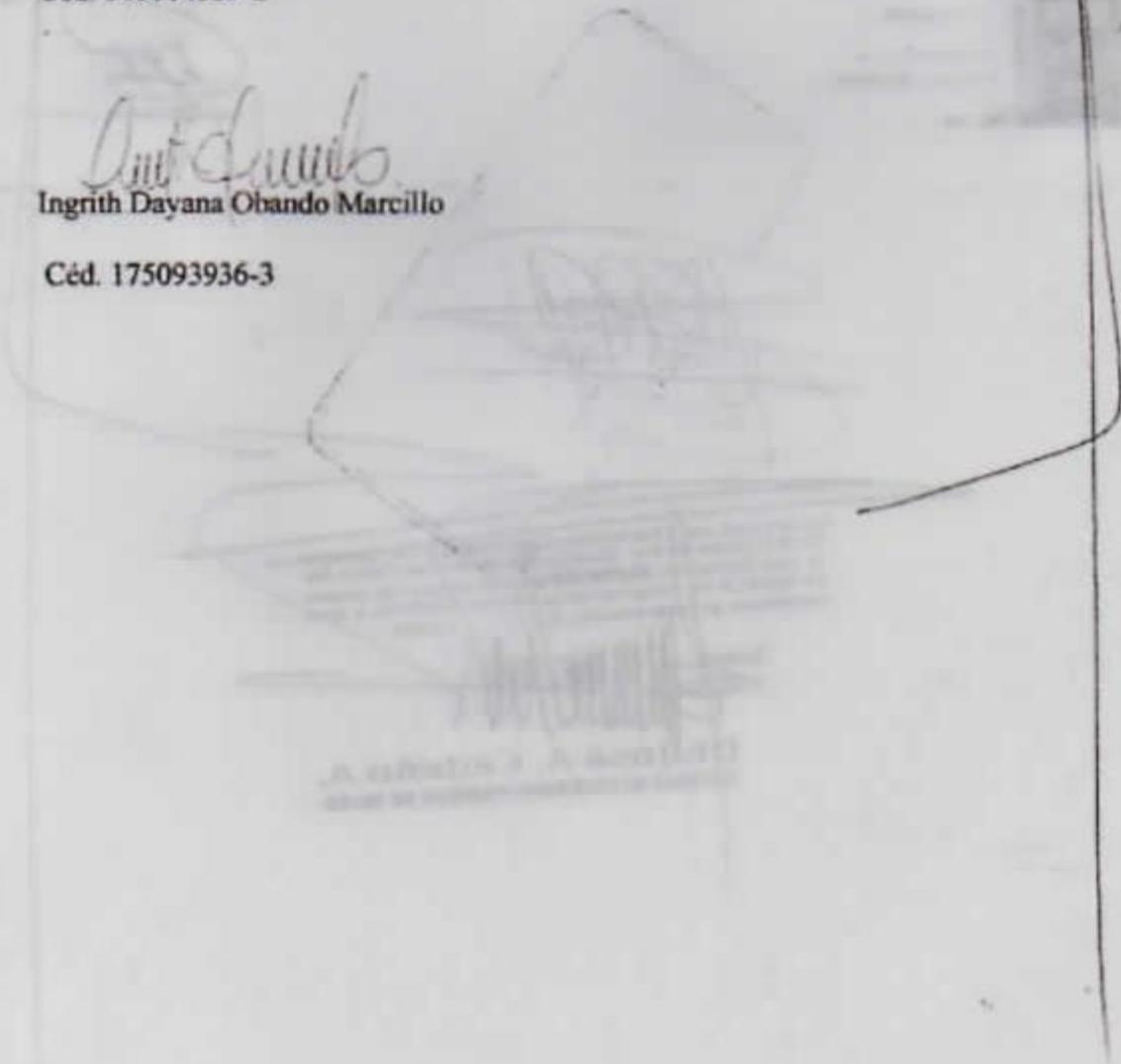
Fabian Anibal Vasquez Obando

Céd. 040114329-2



Ingrith Dayana Obando Marcillo

Céd. 175093936-3



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



172226146-6

ESTADO DE
 CIUDADANÍA
 TIPO DE ENLACE
 TORAL TORAL
 FREDY GABRIEL

PARROQUIA
 FICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 31/08/1972
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



INSTRUMENTO
 SUPERIOR

PRIMERA ENSCRIBIÓN

V114311223

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL OTORGANTE
 TORAL BARZALLO JOSE MOJESTO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 TORAL TORRES ANA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA
 2019-07-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-07-12



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 23 - MARZO - 2019

0010 M
 0010 - 153
 1722261466

TORAL TORAL FREDY GABRIEL

PARROQUIA: FICHINCHA
 CIUDAD: QUITO
 DIVISIÓN: SOLANDA



ELECCIONES
 SECCIONALIZADAS
2019

CIUDADANO/A:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 ESTED ESTÁ SUJETO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL DE LA JNE

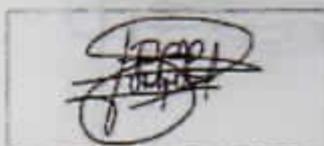
[Signature]

NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de
 la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia
 es igual a su original que se me exhibió, y que
 devuelvo al interesado. En fecho a los

Quito
[Signature]
Dr. José A. Cedeño A.
 NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722261466

Nombres del ciudadano: TORAL TORAL FREDY GABRIEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: TORAL BARZALLO JOSE MODESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORAL TORRES ANA DE LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE ENERO DE 2020

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 204-296-49911



204-296-49911

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: QUIRÓNEZ OBANDO EDWIN MARCELO
 LOCALIDAD DE NACIMIENTO: CARCHI MONTUFAR
 D. N. N. A. N. S. U. A. N. E. Z. S. U. A. R. E. Z.
 FECHA DE NACIMIENTO: 1961-09-10
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Divorciado

170700651-4



EDUCACIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: EMPLEADO PARTICULAR
VEDADO/AACR:

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: QUIRÓNEZ JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: OBANDO ALBA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: TULCAN 2011-09-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-09-19




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 21-MAR-2019

0010 M
 0016 - 322
 1707006514

QUIRÓNEZ OBANDO EDWIN MARCELO
 PROFESIÓN: CARCHI
 LOCALIDAD: MONTUFAR
 N. N. A. N. S. U. A. N. E. Z. S. U. A. R. E. Z.
 SAN JOSE



ELECCIONES
 SECCIONALES DURECI
2019

CITADANIA/CI:
 N. N. A. N. S. U. A. N. E. Z. S. U. A. R. E. Z.
 MONTUFAR
 SAN JOSE
 2019-1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial, CERTIFICÓ que la presente copia es igual a su original que me fue exhibido, y que devuelvo al interesado. En QUITO, a los _____ días del mes de _____ del año 2019.

Quitado
Dr. José A. Cedeño A.
 NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707006514

Nombres del ciudadano: QUIÑONEZ OBANDO EDWIN MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: QUIÑONEZ JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OBANDO AURA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 27 DE ENERO DE 2020

Emisor: JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 209-296-50247



209-296-50247

Ldo. Vicente Tasano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

TÍTULO DE CIUDADANÍA
 N° 175662428-2

CIUDADANO
 OSANDO MARCELLO JHONATAN ARMANDO

Colonia (Nombre)
 TULCÁN

FECHA DE NACIMIENTO: 1998-12-15
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

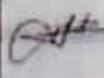



PROFESIÓN: ESTUDIANTE

OSANDO CHAVEZ JOSE ARMANDO
 PADRE Y MADRE DE LA MADRE
 MARCELLO MELO SANDRA JANETH

TULCÁN
 2015-04-29
 2021-04-29

V3188V2722

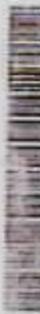




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 21 - MARZO 2019

0012 01 2018 - 235 1756624282

OSANDO MARCELLO JHONATAN ARMANDO
 APTAQUE A NOTARÍA

PROFESIÓN: CABEER
 CIUDAD: TULCÁN
 PROFESIONISTA: GONZALEZ SUAREZ

ELECCIONES
 2019

INAGURACIÓN:
 SERVICIO NACIONAL
 ELECTORAL
 EN EL SUFRAGIO
 ELECTORAL 2019



[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo al art. Dieciocho número Cinco de
 la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia
 es igual a su original que se me exhibió, y que
 devuelvo al interesado. en

[Handwritten signature]

Dr. José A. Cedeño A.
 NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



NOTARIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1756624282

Nombres del ciudadano: OBANDO MARCILLO JHONATAN ARMANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: OBANDO CHAVEZ JOSE ARMANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARCILLO MELO SANDRA JANETH

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE ENERO DE 2020

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 208-296-50318



208-296-50318

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SE OTORGÓ ANTE MÍ, DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR: FREDY GABRIEL TORAL TORAL A FAVOR DE: JHONATAN ARMANDO OBANDO MARCILLO Y OTRO, SELLADA Y FIRMADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-

NOTARÍA
(Firmado) Dr. José A. Cedeño A
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO
M.S.C. DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO





Factura: 003-002-000061406



20201101008000038

NOTARIO(A) SUPLENTE GALO EDUARDO CASTRO MUÑOZ

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN LOJA

RAZÓN MARGINAL N° 20201101008000038

MATRIZ	
FECHA:	28 DE ENERO DEL 2020, (11:45)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA MERCANTIL IMPORTADORA Y EXPORTADORA PHOENIX CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-12-2007
NUMERO DE PROTOCOLO:	26199

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CUEVA PARDO LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709429672
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-01-2020
NUMERO DE PROTOCOLO:	20201701081P00448

NOTARIO(A) SUPLENTE GALO EDUARDO CASTRO MUÑOZ

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN LOJA

RAZÓN MARGINAL N° 20201101008000038



MATRIZ	
FECHA:	28 DE ENERO DEL 2020, (11:45)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA MERCANTIL IMPORTADORA Y EXPORTADORA PHOENIX CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-12-2007
NUMERO DE PROTOCOLO:	26199

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CUEVA PARDO LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709429672
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-01-2020
NUMERO DE PROTOCOLO:	20201701081P00448



[Handwritten signature]



NOTARIO(A) SUPLENTE GALO EDUARDO CASTRO MUÑOZ

NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN LOJA

AP. 0237-DP11-2020-CT



[Faint handwritten text and signature]

PROTOCOLIZACION NRO. 20201101008000038

EDUARDO CASTRO MUÑOZ, NOTARIO SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA OCTAVA CANTONAL DE LOJA, EN RAZÓN DE LA ACCIÓN PERSONAL NÚMERO 0237-DP11-2020-CT, DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE, DOY FE: Que con fecha de hoy, a petición de parte interesada, MARGINO en la Matriz de la escritura pública de Constitución de LA COMPAÑÍA MERCANTIL IMPORTADORA Y EXPORTADORA PHOENIX CIA.LTDA., de fecha doce de diciembre del 2017; la Cesión de Participaciones entre los señores: Fredy Gabriel Toral Toral, a favor de los señores Edwin Marcelo Quiñonez Obando, y Jhonatan Armando Obando Marcillo, celebrada en la Notaria Octagésima del cantón Quito, de fecha 27 de enero del 2020.- Particular que dejo constancia para los fines legales consiguientes.- Loja , veintiocho de enero del año dos mil veinte.-


Dr. Galo Castro Muñoz
NOTARIO SUPLENTE
OCTAVO DEL CANTÓN LOJA



TRÁMITE NÚMERO: 8833



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6931
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3432
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

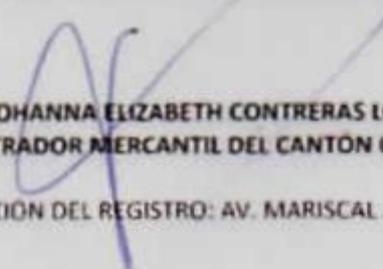
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA PRIMERA /QUITO /27/01/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA MERCANTIL IMPORTADORA Y EXPORTADORA PHOENIX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE FREDY GABRIEL TORAL TORAL TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 194 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 184 A JHONATAN ARMANDO OBANDO MARCILLO Y 10 A EDWIN MARCELO QUIÑÓNEZ OBANDO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 518 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103